

Opinión

Gabriela Jaque
Vargas



La esperada justicia para Javier Vargas por un crimen brutal

Tras una larga espera, el pasado 23 de abril comenzó el juicio por el brutal asesinato de Javier Vargas Pérez, mi pareja y compañero de vida, y este 11 de mayo, se dictó la sentencia de 13 años de presidio efectivo. Ha sido más de un año de lucha y resiliencia que finalmente decantó en un veredicto contundente y unánime: Culpabilidad por Homicidio Calificado. Este fallo no solo otorga justicia a Javier, sino también a nosotros como familia.

El juicio oral derribó una narrativa falsa que pretendía instalarse: la de un supuesto conflicto ideológico entre un “empresario abusador” y un “pobre campesino”. Esa versión, alimentada por la ignorancia y prejuicios en redes sociales, buscó justificar un crimen bestial. Sin embargo, la evidencia fue irrefutable. Se demostró que tanto Javier como sus trabajadores fueron hostigados, que Javier cumplió con cada una de sus obligaciones contractuales. Invertió más de 200 millones de pesos en 4,5 km de caminos estabilizados que hoy dan plusvalía al predio del victimario— y canceló la totalidad de los derechos del vuelo forestal. Javier no era un abusador; era un emprendedor de clase media, un líder que generaba empleos dignos y cuyo lema de vida era: “Es mejor tener amigos que plata”.

Este veredicto es un triunfo frente a la impunidad inicial. Originalmente, la fiscalía y las partes querellantes y defensora, buscaban un “Juicio Abreviado por Homicidio Simple” con una pena máxima de 7 años, bajo la premisa de una simple riña. Aceptar eso habría sepultado la honra de Javier y la verdad de lo ocurrido. Los tres jueces de la sala no dejaron espacio a dudas: hubo una intención clara de matar. Javier fue atacado a traición; recibió dos disparos mientras estaba desarmado en su camioneta, sufrió un corte de cuchillo de 17 cm que le impidió ponerse en pie y, finalmente, recibió un tercer disparo a modo de ejecución.

Este proceso nos obligó a aprender, de la forma más dura, un sistema procesal penal que resulta ajeno para la mayoría. Experimentamos una profunda soledad y una sensación de indefensión ante la falta de asesoría inicial. Comprendimos que, si no alzamos la voz en los medios, el sesgo ideológico puede imponerse sobre la realidad. Como su pareja por más de 13 años y mujer nacida en esta región, me cuesta entender que existan personas que aún justifiquen este asesinato bajo el disfraz de las costumbres locales.

A pesar de que inicialmente perdimos la esperanza en la Fiscalía regional, el rumbo cambió gracias al clamor público y a la valentía de un canal local que dio espacio a nuestra verdad, aun cuando el contenido fue luego censurado en redes. Destaco especialmente la labor del abogado Matías Manzano, quien como fiscal suplente realizó una exposición sólida y contundente que derribó la estrategia de la defensa.

Finalmente, nos queda el consuelo de que se hizo justicia. Este caso es un recordatorio de que no debemos permitir que la desinformación dañe la honra de las víctimas. Espero que quienes opinan desde el desconocimiento reflexionen sobre la posibilidad que la víctima fuera un ser querido. Javier ya no está, pero su verdad y nuestra lucha por su dignidad permanecen firmes.